



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Expediente nº: PLT06/2023

Resolución de Alcaldía 20230602

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso de méritos (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Contratación Monitores "Escuela de Verano".

Documento firmado por: El Secretario, el alcalde

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	19/05/2023	
Informe de Secretaría	19/05/2023	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	19/05/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	19/05/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/05/2023	
Anuncio en el Tablón de Anuncios	22/05/2023	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	MONITORES ESCUELA DE VERANO
Régimen	Personal laboral temporal (jornada 5 horas)
Unidad/Área	JUVENTUD
Categoría profesional	Personal de atención directa en el ocio y tiempo libre educativo
Titulación exigible	Técnico Superior de Formación Profesional
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº de vacantes	2

1

Código Seguro De Verificación	mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	06/06/2023 08:34:29	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	02/06/2023 14:34:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MARIA CRISTINA GUZMAN ROMAN	20605704G
CRISTINA LUNA CAMACHO	25617160J
DANIEL SANCHEZ ROSSI	20604877M
ISABEL MARIA JIMENEZ ALVAREZ	74930227E
MAITE AGUILAR BARRERA	44053839F
MARIA JOSE SARMIENTO GALVAN	20604674D
VIRGINIA ROMERO GIL	25617301Q

EXCLUIDOS:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	MOTIVOS
ANA MARIA LOPEZ RIOS	25615556L	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA
CELIA LINARES RIOS	25615668Q	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA
LAURA LINARES RIOS	20066178N	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA
NATALIA GONZALEZ ASTETE	25631402H	NO CUMPLE REQUISITO BASE TERCERA e)
MAITE AGUILAR BARRERA	44053839F	NO PRESENTA REQUISITO BASE TERCERA. f)

Código Seguro De Verificación	mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	06/06/2023 08:34:29	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	02/06/2023 14:34:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

SEGUNDO. Conceder, de acuerdo a la Base Quinta de la Convocatoria, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de las instancias desde la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Titular	Suplente
Presidente	Fernando I. Ambrosy Jiménez	Juan M. Álvarez Rodríguez
Vocal	Francisco Palmero Aguilar	Ildefonso Moises Gigato Gómez
Vocal	María N. Vázquez Montero	Jesús M. Párraga Pérez
Vocal	María de la O Fernández Bernal	María Pérez García
Secretario	Antonio Pérez Orozco	Juan Torralba Parra

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	06/06/2023 08:34:29	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	02/06/2023 14:34:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZ118/TxaQxz8dVb7xLpgw==			